

193213



Cl.º: FIGA

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD.

SOLICITANTE: SUNGHEINRICH DE ESPAÑA, S.A., de
nacionalidad española.

RESIDENCIA: Avda. Ferrocarril, 103 HOSPITALET
DE LLOBREGAT (Barcelona)

ENUNCIADO: "DISPOSICION PERFECCIONADA DE
ELEMENTOS EN EL MONTAJE DE
ESTANTERIAS".

Prioridad: Patente n.º del

193213



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que como el enunciado indica se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ELEMENTOS EN EL MONTAJE DE ESTANTERIAS".

5

10

15

Actualmente los travesaños de arriostramiento de las columnas, se fijan a éstos por sus extremos o alas mediante dispositivos tornillo-tuerca, que en estanterías variables de estructura, por cambio de travesaños, suponen una incomodidad y franca desventaja respecto a nuestra disposición de elementos para el montaje de estanterías, dadas sus características que reflejaremos a lo largo de la presente memoria descriptiva y en las cuales ha sido perfeccionada constructivamente.

20

25

Se caracteriza porque los travesaños se sujetan a las columnas por medio de unas piezas enganchables en unos orificios inferiormente rasgados de dichas columnas, teniendo dichas piezas un cuerpo enclavado al ala adosable del travesaño entre una corona del propio cuerpo y una arandela de retención, así como una cabeza de enganche al extremo de un cuello de encaje que quedan sobresaliendo del ala.

30

Para la sujeción del travesaño a la columna, la cabeza de enganche de cada pieza posibilita, con su total penetración en el correspondiente orificio de la columna, el encaje del cuello en la escotadura inferior del orificio, a fin de quedar enganchada dicha cabeza por detrás de la escotadura.

193213



1

En esta posición y obrando a la inversa sería igualmente factible el desenganchado del travesaño.

5

No obstante cuando se desea asegurar el enganchado, bastará disponer un pasador entre las dos partes enganchadas, el cual está deformado por dos curvaturas facilitadoras de su penetración por un orificio apropiado del travesaño y por el orificio rasgado de la columna, hasta que por giros sus extremos intercalen ambas partes enganchadas, todo para impedir dicho pasador el desenganchado.

10

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

15

La figura 1 muestra en posición de montaje al ala extrema del travesaño con las piezas de enganche y a la columna con los orificios rasgados de retención.

20

La figura 2 es la vista que hace observar en posición de montaje a las piezas de enganche de una parte o travesaño y los orificios rasgados de la otra parte o columna.

25

La figura 3 muestra enganchadas las piezas detrás de las escotaduras inferiores de los orificios de penetración.

30

La figura 4 hace observar cómo es asegurado el enganchado, apreciado en la figura anterior, mediante el pasador doblemente curvado.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:



1

1.-Enganches.

2.-Cuerpo.

3.-Corona tope.

4.-Arandela de retención.

5

5.-Cuello de encaje.

6.-Cabeza de enganche.

7.-Orificios de retención rasgados.

8.-Escotadura del orificio (7).

9.-Travesaño.

10

10.-Alma de la columna.

11.-Orificios de penetración.

12.-Alas extremas de sujeción.

13.-Pasador de seguridad.

14 y 15.-Extremos intercaladores.

15

De acuerdo con las figuras 1 y 2, para el montaje de los travesaños (9) a las columnas verticales (10) de la estantería que constituyen, se enfrentan los enganches (1) de aquellos a los orificios rasgados (7) de las citadas columnas (10).

20

Dichos enganches (1) están enclavados en las alas extremas de sujeción (12) de los travesaños (9), entre la corona (3) de su propio cuerpo cilíndrico (2) y la arandela de retención tipo cir-clips (4), por uno y otro lado del ala de sujeción (12); sobresaliendo no obstante de los mismos su cabeza de enganche (6) con el cuello de encaje (5) hacia los correspondientes orificios rasgados (7) de las columnas (10).

25

30

Desde dicha posición de enfrentamiento, parten las cabezas (6) de los enganches (1) para atravesar los orificios rasgados (7), haciendose efectivo su com-



1 pleto paso o penetración en el momento en que los cuellos (5) coinciden para su apareamiento con las escotaduras inferiores (8) de los citados orificios (7), produciéndose seguidamente la caída de encaje de aquellos en las citadas escotaduras (8).

5 Con ello han quedado enganchadas las cabezas (6) de los enganches (1) por detrás de las escotaduras (8), impidiendo el desenganchado frontal del travesaño (9) -ver figuras 3-.

10 Seguidamente se efectúa la penetración del pasador (13), a través de la pared de la columna (10) y del ala (12) del travesaño (9), asegurando así el enganchado de ambas.

15 Dicha penetración se consigue artificialmente dada la doble curvatura deformadora del pasador (13), encajandolo primero por el orificio apropiado (11) del ala (12) del travesaño (9) y luego por el orificio rasgado (7), y girandolo convenientemente hasta que entre sus extremos (14 y 15) queden comprendidas la pared de la columna (10) y el ala (12) del travesaño (9) con el enganche (1) -ver figura 4-.

20 De esta manera el pasador atravesado (13) actúa como un seguro, evidente ante la prueba de impedir el desfasamiento que, en su defecto facilitaría el desenganchado o desmontaje del travesaño (9); por lo que para conseguir este efecto de desenganchado es forzosamente necesario eliminar la trabazón que supone el pasador (13) extrayendolo con la artificiosidad que exige.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como su realización industrial, solo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible

30

193213



1 introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

5 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA:

10 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ELEMENTOS EN EL MONTAJE DE ESTANTERIAS", en todo de acuerdo con las siguientes,

15 REIVINDICACIONES:

20 1.-Disposición perfeccionada de elementos en el montaje de estanterías, caracterizada porque los elementos de sujeción de travesaños a columnas, son unas piezas enganchables en unos orificios inferiormente rasgados de dichas columnas, presentando estas piezas un cuerpo enclavado al ala extrema del travesaño entre una corona del propio cuerpo y una arandela de retención, así como una cabeza de enganche situada al extremo de un cuello de encaje, que sobresalen del ala, de forma que dicha cabeza posibilita con su
25 total penetración por el orificio de la columna, el acceso del cuello a la escotadura inferior del orificio para su encaje, a fin de que así quede enganchada dicha cabeza por detrás de la escotadura en la pretendida sujeción; haciendo posteriormente efectiva la acción aseguradora, del anterior enganchado,
30 de un pasador deformado por dos curvaturas contrarias, que



193213

1 hacen factible la penetración del mismo por un orificio apro-
 piado del ala y por el orificio rasgado de la columna, así
 como su disposición por giro hasta que quede intercalando en-
 tre sus extremos a las dos partes enganchadas, todo ello para
 5 impedir dicho pasador el posible desenganchado.

2.-"DISPOSICION PERFECCIONADA DE
 ELEMENTOS EN EL MONTAJE DE ESTANTERIAS".

Según queda sustancialmente descri-
 to en la presente memoria descriptiva que consta de siete ho-
 10 jas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus corres-
 pondientes dibujos.

Madrid, **-6 JUL. 1973**

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.A.

607

15

20

25

30

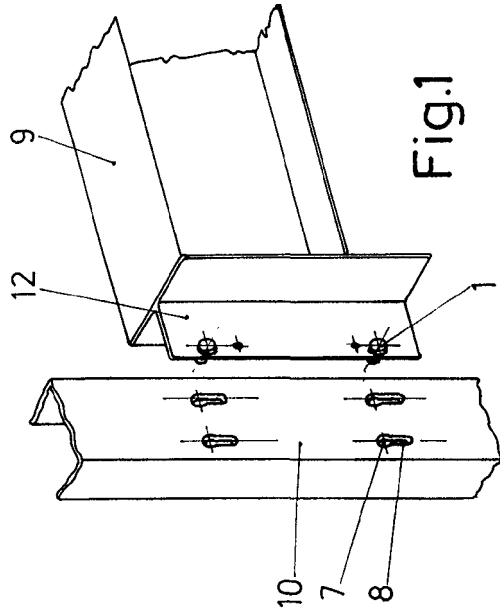
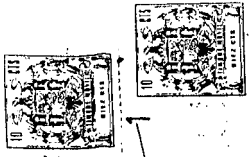


Fig.1

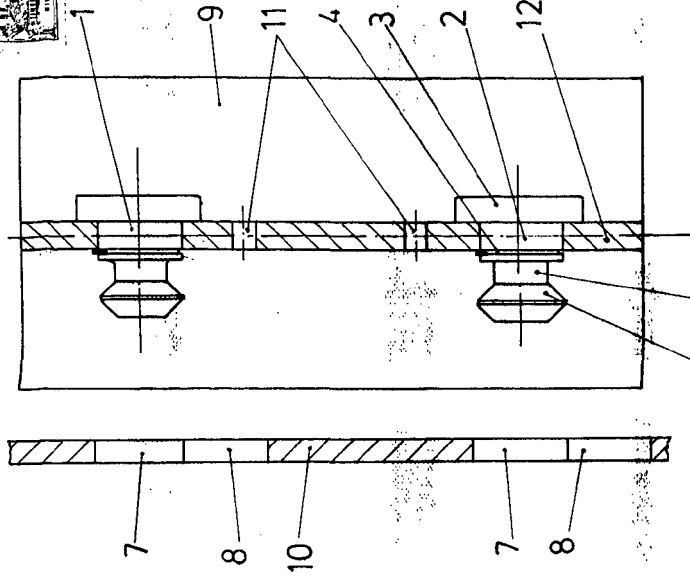


Fig.2

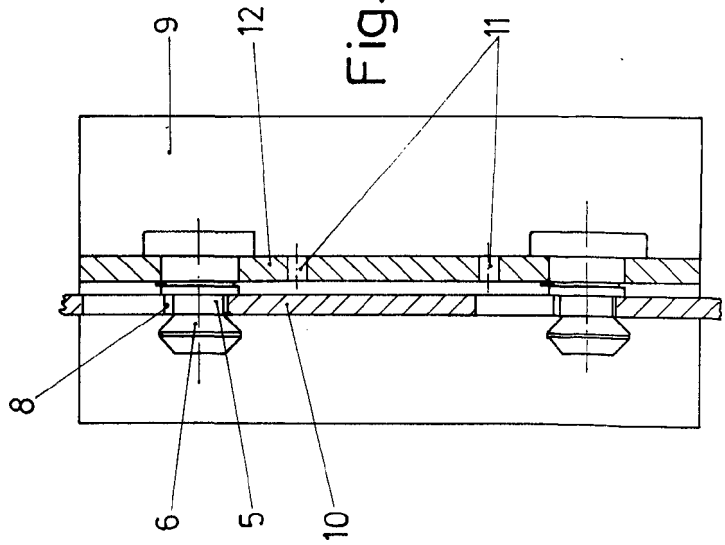


Fig.3

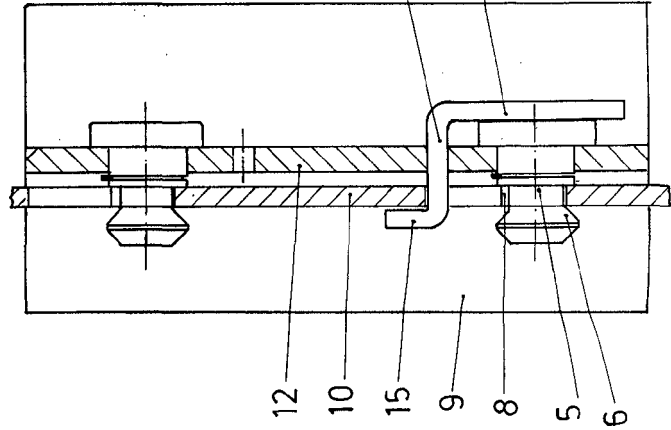


Fig.4

Escala variable
Madrid
El Agente Oficial

INDUSTRIAL S.A. - LEYSA PHZON
P. R.